



Ayuntamiento de Móstoles

ACTA* DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO SECTORIAL DE ECONOMÍA, CELEBRADA EL DÍA 14 DE DICIEMBRE DE 2015

En la Sala de Juntas de la Empresa Municipal de Promoción Económica, S.A. EMPESA, C/ Fragua nº 1, del Polígono Industrial “Los Rosales” de Móstoles, siendo las catorce horas y treinta minutos del día 14 de diciembre de 2015, previa citación, en sesión de ordinaria y en segunda convocatoria, bajo la Presidencia de D^a. Jessica Antolín Manzano, con la concurrencia de los asistentes que a continuación se señalan y con la presencia de la Secretaria del Consejo que levanta Acta de la misma, para tratar los asuntos integrados en el Orden del Día.

SRES./ AS. ASISTENTES

Presidenta**

D^a. Jessica Antolín Manzano

Vicepresidente***

D. Francisco Javier Gómez Gómez

Representante de los Grupos Políticos

D. Cándido David Caño Matías (Grupo Municipal IUCM-LV)

D^a. M^a. Elena López Barraya (Grupo Municipal Popular)

Representante de las Asociaciones de Vecinos

D^a Encarnación Herranz Guijarro. Portavoz (AA. de VV. Coordinadas)

D^a. Dolores Villar Salinas (AA. de VV. Coordinadas)

D. Carlos Piñeiro Cuesta (FAVEM)

Representantes de las Organizaciones Sindicales

D. Carlos González San José (UGT)

Representante de las Organizaciones Empresariales con mayor representatividad

D. Ángel Francisco López del Amo (ACEPA)

D. Francisco Rubio Bueso (Asociación Comercios Reunidos)

Notas:

* Conforme a lo establecido en el artículo 19 del Reglamento Orgánico de los Consejos Sectoriales del Ayuntamiento de Móstoles.

** Según Decreto de Delegación del Alcalde nº 3402/15, de 18 de septiembre.

*** Según Decreto de la Concejal de Empleo, Industria, Coordinación Territorial, Participación Ciudadana y Nuevas Tecnologías nº 3712/15, de 13 de octubre.

Vocales

D^a. M^a. Consuelo Garcia Parra (CCM)

Técnicos*

D^a. Blanca Tomás Manzanares

D^a. Susana Calvo Gutiérrez

Secretaria*

D^a. M^a del Carmen Guzmán Crespo

SRES./AS. AUSENTES.

Representante de los Grupos Políticos

D. Miguel López Gómez (Grupo Municipal Socialista)

D^a. Ángela M^a Muñoz-Redondo Carretero (Grupo Municipal Ganar Móstoles)

Representantes de las Organizaciones Sindicales

D. Ramón González Díaz (CC.OO.)

Vocales

D. Antonio López Sebastianes (ACUREMA)

Experto *

D. Ángel del Río Fernández

ORDEN DEL DÍA

Primero.- Aprobación, si procede, del Acta de Constitución del Consejo Sectorial de Economía, de 15 de octubre de 2015.

Inicia la sesión la Presidenta del Consejo, D^a. Jessica Antolín Manzano, sometiendo a la aprobación de los miembros presentes, el Acta de Constitución del Consejo.

Interviene, la representante del Grupo Municipal Popular, D^a. M^a. Elena López Barraya, para manifestar que, como comunicó en su momento a la Secretaria del Consejo, en el Acta sometida a aprobación debería figurar como excusada su asistencia, ya que, no recibió la convocatoria de la sesión.

Nota:

** Según Decreto de la Concejal de Empleo, Industria, Coordinación Territorial, Participación Ciudadana y Nuevas Tecnologías n° 3712/15, de 13 de octubre.*



Ayuntamiento de Móstoles

Examinada el Acta con la indicación citada en el párrafo anterior, la misma resulta aprobada por **unanimidad**.

Segundo.- Información oral, por la Presidencia, en materias de interés dentro del ámbito de actuación del Consejo.

La Presidenta del Consejo, D^a. Jessica Antolín Manzano, informa sobre los proyectos en los que se está trabajando, que se encuentran afectados por el ámbito de actuación del Consejo:

- Asociación RED INNPULSO (ARINN): Los pasados 1 y 2 de diciembre tuvo lugar la sesión del Plenario y la reunión de los Grupos de Trabajo de la entidad. Explica que Móstoles ostenta la copresidencia de la Asociación junto con Barakaldo y de los trabajos realizados se dará cumplida información, a través de EMPESA, tanto por iniciativa propia como a petición de los miembros interesados.

La representante del Grupo Municipal Popular, D^a. M^a. Elena López Barraya, pregunta si los Grupos de Trabajo aludidos siguen siendo tres, cuestión que es contestada por la Presidenta del Consejo en sentido afirmativo. En este sentido, completa la información la Gerente de EMPESA, D^a. Blanca Tomás Manzanares, explicando que hubo una paralización del funcionamiento de la entidad debido, por un lado, a los cambios de gobierno en los diferentes municipios miembros de la Asociación y, por otro, aún no habiendo cambios de gobierno, si modificación de cargos representativos y, es por ello que se han tenido que realizar las gestiones pertinentes para adaptarse a los nuevos nombramientos, reuniéndose, para ello el Consejo Rector de la entidad, el pasado mes de octubre.

Asimismo, continúa la Gerente de EMPESA, que los Grupos de Trabajo se organizan según los diferentes cometidos de actuación:

Grupo de Trabajo I: Liderado por el Ayuntamiento de Móstoles y trabaja en el ámbito de las nuevas fuentes de financiación, centrándose en la compra pública innovadora, y ampliándose a los proyectos europeos y a la integración de las ciudades en Europa.

Grupo de Trabajo II: Liderado por el Ayuntamiento de Madrid y centrándose en potenciar herramientas para la generación de pymes más innovadoras.

Grupo de Trabajo III: Liderado por el Ayuntamiento de Terrassa y se centra en la identificación de los nuevos retos que tienen la ciudades en el sentido del desarrollo de modelos de ciudades innovadoras.

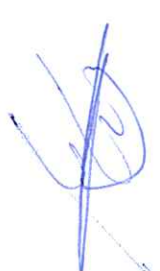
Por último, concreta que la compra pública innovadora se fomenta desde el Ministerio de Economía y Competitividad, y se basa en la contratación bajo criterios medioambientales, de innovación, etc.... En cualquier caso, explica que cuando se disponga de información más detallada se dará traslado de la misma al Consejo.

- Presupuesto 2016 de EMPESA: La Presidenta del Consejo explica que se ha incrementado un 5% respecto al del año anterior, previendo actuaciones para mejorar el acceso de la ciudadanía a los servicios de orientación e intermediación laboral, así como un aumento en

las acciones dirigidas al comercio de proximidad, a mejorar el equipamiento y las infraestructuras y a la formación, siendo desarrolladas por el Pacto por el Empleo que será aprobado en el seno de la Mesa Local por el Empleo, a principios del próximo año y del que se informará puntualmente la Consejo.

- Cambio del nombre comercial de EMPESA, por el de “*Móstoles Desarrollo*”: El cambio se dará a conocer, paulatinamente, explica la Presidenta del Consejo, más aún, al coincidir con la campaña electoral y las limitaciones legales que conlleva este período.
- Presentación de un proyecto cofinanciado por los fondos europeos, esto es, dentro de la Estrategia DUSI (Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado), incluido en los Fondos FEDER que, expone la Presidenta del Consejo, financia el desarrollo de áreas urbanas y vinculado a ámbitos sociales, ambientales, urbanísticos, etc..., esto es, todos los aspectos estratégicos de la ciudad. En este sentido, se está trabajando en un proyecto que se implementará en la almendra central del municipio, afectando a los Distritos 1 y 3.

La Estrategia, prosigue la Presidenta del Consejo, dispone de un presupuesto máximo de 15 millones de euros y la UE cofinanciaría el 50% de la inversión del proyecto presentado, habiéndose valorado como muy interesante para el desarrollo comercial e industrial de la ciudad. Dado que se exige la participación ciudadana para la presentación del proyecto, se irá informando paulatinamente de la evolución del mismo. El plazo de solicitud, continúa, es de 45 días desde el 17 de noviembre y se pondrán todos los medios para conseguir su concesión.



Interviene la Gerente de EMPESA, D^a. Blanca Tomás Manzanares, para informar que cuando se tengan las líneas definidas de la Estrategia, se contactará con las distintas asociaciones de comerciantes y con la Federación de Comerciantes.

Una de las representantes de las Asociaciones de VV. Coordinadas, D^a. Encarnación Herranz Guijarro, pregunta por la razón de la elección de las zonas 1 y 3 aludidas, siendo contestada por la Presidenta del Consejo en el sentido que son las zonas que mejor reúnen las condiciones exigidas por la Estrategia: Tasas de desempleo, inmigración, condiciones de edificación, etc...

D^a. Dolores Villar Salinas, representante de las Asociaciones de VV. Coordinadas, pregunta si el proyecto ya se tiene terminado, a lo que es contestado por el Vicepresidente del Consejo, informándole que ya se ha definido la zona, según los requisitos que se exigen en la convocatoria. Además, destaca que hay que justificar la utilización de los fondos utilizados dependiendo del proyecto que se presente y, finalmente, se apruebe.

La representante citada en el párrafo anterior, se interesa por si el proyecto incluye inversiones en infraestructuras como parques, aceras, etc... siendo contestada nuevamente por el Vicepresidente del Consejo que el proyecto no sólo consiste en la realización de las inversiones indicadas, siendo ampliada la respuesta por la Gerente de EMPESA, en el sentido que es un proyecto integral y transversal que afecta a todos los ámbitos: Medioambiente, integración social, etc....., considerando, prosigue que, a veces, el retorno de los proyectos no es un beneficio productivo, sino una mejora de la calidad de vida de los ciudadanos. Asimismo, D^a. Dolores Villar pregunta que si los fondos se tienen que devolver,



Ayuntamiento de Móstoles

contestándole el Vicepresidente del Consejo, que no son fondos crediticios, sino una cofinanciación, como ya se ha indicado anteriormente.

Finalmente, la misma representante de las Asociaciones de VV. Coordinadas, mencionada en el párrafo anterior, pregunta si el proyecto va a suponer la creación de puestos de trabajo, siendo contestado por la Presidenta del Consejo en el sentido que, es por ello que uno de los requisitos a considerar, es el nivel de desempleo del área afectada. La Gerente de EMPESA informa que la realización del proyecto es a largo plazo, esto es, hasta el 2022.

Tercero.- Ruegos y preguntas

Toma la palabra D. Francisco Rubio, representante de la Asociación Comercios Reunidos, para formular una pregunta y presentar un ruego:

Pregunta: La zona comercial que él representa, se encuentra pendiente de rehabilitación, ya que, necesita un “lavado de cara” con el objeto de revitalizar la zona y potenciar los comercios que se ubican en la misma, además de integrar del vecino en el barrio. Dicha rehabilitación deriva de un compromiso con el equipo de gobierno anterior y le consta que está prevista la misma en el proyecto PLAN ACTIVA y en algún otro, ¿en qué estado se encuentra la evolución del proyecto de rehabilitación de la zona?.

Ruego: En línea con lo expuesto en la pregunta formulada, ruega que la rehabilitación de la zona se lleve a cabo lo antes posible, ya que, los comercios existentes en la misma atraviesan por una situación económica muy complicada, estando en riesgo su continuidad.

Interviene la representante de la Federación de Comerciantes de Móstoles, D^a. M^a. Consuelo García Parra, para recordar que se encuentra pendiente de presentación y aprobación el Plan que se acordó en el seno de Mesa Local por el Empleo.

La Gerente de EMPESA, D^a. Blanca Tomás Manzanares, comenta que el proyecto expuesto en el Punto del Orden del Día anterior, no excluye la puesta en marcha de otros proyectos en otras zonas de Móstoles.

El Vicepresidente del Consejo, D. F. Javier Gómez Gómez, concreta que se está a la espera de la publicación de la convocatoria del Programa Operativo de la Comunidad de Madrid, cuyos beneficiarios serían los municipios con una población superior 35.000 habitantes y las agrupaciones de municipios de menos de 20.000 habitantes.

Se formulan dos preguntas por el representante de FAVEM, D. Carlos Piñeiro Cuesta:

1.- ¿Cuál es el ámbito de actuación del Consejo?, solicitando que la respuesta sea por escrito, ya que, opina que Consejo de Economía es una denominación muy amplia.

2.- En relación al cambio de denominación de EMPESA, ¿Cual es el motivo y que coste tiene?.

Es contestado por la Presidenta del Consejo, D^a. Jessica Antolín y en relación a la primera pregunta formulada, se le contestará por escrito, como ha solicitado. Con respecto a la segunda, la razón elegir la marca "Móstoles Desarrollo" para identificar a EMPESA, es debido a que se pretende que se reconozca la labor de la entidad en su ámbito de actuación, esto es, el municipio de Móstoles y, de este modo dar visibilidad a la ciudad, por lo que se consideró oportuno la adopción de la marca citada, aunque, internamente y por el momento, la entidad seguirá con la misma denominación, esto es, EMPESA. Esta es la propuesta que se presentó y se aprobó en el Consejo de Administración de la entidad.

Interviene la Gerente de EMPESA, D^a. Blanca Tomás para destacar la labor tan importante que EMPESA ha estado desarrollando desde su creación y que este aspecto no puede olvidarse con el cambio de marca, afirmando además, que no tendrá ningún coste adicional, ya que, lo que se está haciendo en este momento es agotar todos los documentos identificados con la denominación EMPESA, para que cuando se encargue la impresión de otros nuevos, ya figure la nueva marca publicitaria.

El representante de FAVEM, D. Carlos Piñeiro Cuesta, afirma que, en su opinión, si llevará un coste, por ejemplo, en el cambio de procedimientos, etc..., siendo contestado por la Gerente de EMPESA reiterando que no hay coste adicional, puesto que en el caso en que así se hubiera estimado, se habría puesto en conocimiento del Consejo de Administración de EMPESA.

Toma la palabra la representante del Grupo Municipal Popular, D^a. M^a. Elena López, para preguntar si fiscalmente, EMPESA seguirá conservando su denominación, ya que lo que se propuso en el seno del Consejo de Administración es que la nueva marca sustituiría la denominación de EMPESA y, al considerar que era una propuesta que la nueva dirección y el equipo de gobierno consideraba lo más favorable, votó a favor la misma. Opina que, según la información expuesta, lo que va a sustituir la nueva marca son las de EMPLEAMOS Y EMPRENDEMOS.

Es contestada por la Presidenta del Consejo, el Vicepresidente y la Gerente de EMPESA en el mismo sentido: En el Consejo de Administración de EMPESA se propuso la adopción de una marca, a efectos comerciales y publicitarios y no el cambio de denominación social de la entidad.

Y no habiendo más asuntos que tratar se dio por finalizada la sesión, siendo las catorce horas y cincuenta y ocho minutos.

Extendiéndose el presente Acta por la Secretaria del Consejo Sectorial.

Vº Bº

Fdo.: D^a. Jessica Antolín Manzano
Presidenta del Consejo Sectorial
de Economía

Fdo.: D^a. M^a. del Carmen Guzmán Crespo
Secretaria del Consejo Sectorial
de Economía